¿Qué es la dignidad humana?

Por Ralph M. Lewis, F.R.C.

La dignidad es un estado de equilibrio, de disciplina mental, moral y física. La dignidad requiere la aceptación de una norma de proceder, o de un código de conducta tal que el no seguirlo constituya la perdida de la dignidad. Existen varios factores que contribuyen a la que se considera coma el decoro necesario, siendo los mas importantes en la formación de la dignidad personal las influencias del ambiente y de la sociedad, así como les costumbres establecidas.

El empleo de un lenguaje ordinario y la exhibición de vulgaridad por un individuo en medio de un grupo de personas cultas menoscabaran el comportamiento que de el se espera. Le faltaría la dignidad habitual de una persona refinada. Las maneras de comer de una persona primitiva no producirían ningún efecto social adverso en contra suya entre las gentes de su tribu o clan. En un grupo social mas culto, sin embargo, los mismos hábitos obrarían de una manera desventajosa.

La dignidad exige un freno de autodisciplina. Uno tiene que ser consciente, primeramente, del comportamiento que de él se espera. En segundo lugar, debe ejercer este freno o adoptar los procedimientos y medios necesarios para la realización de esta conducta personal.

La autodisciplina, la dignidad del individuo, a veces puede exceder las costumbres y hábitos del grupo social del cual él forma parte. Puede que él sustente ideales por los cuales el trasciende las costumbres de la sociedad en que vive. Cuando esto ocurre, las demos personas pueden considerarlo excéntrico. De hecho, puede, en casos semejantes, destruir su propio objetivo.

Puede, ante los demás, carecer de lo que en su concepto y opinión, estiman ellos como dignidad. Psicológicamente, lo que estima encontrar la persona media al hacer evaluación de la dignidad de otra persona es que no sea ésta importuna ni un obstáculo para la sociedad en que vive, que este de acuerdo con la que dicha sociedad decida que son las virtudes de la conducta.

Esa sociedad espera encontrar en el individuo un “término medio,” esto es, que no caiga en extremismos, ni por exceso, ni por defecto. Por ejemplo, no debe ser revoltoso o demasiado agresivo, ni tampoco demasiado tímido. Ni debe ser su vestir ostentoso, ni tampoco tan conservador que resulte deprimente.

Existe una verdadera *dignidad humana*, una dignidad que se espera la posea la humanidad en general. Las mismas normas de estimación que hemos considerado se aplican colectivamente a la humanidad. Que diferenciación establece el hombre entre el miedo y los demás seres vivientes? Aquí penetramos en el problema de los valores o evaluaciones.

Religiosa y teológicamente, el hombre se considera generalmente a sí mismo como un ser preferido o elegido por la divinidad. Piensa de sí mismo como si se hallara muy próximo a ser un dios o una inteligencia suprema. Por tanto supone que él, el hombre, ha adquirido, a un grado más o menos igual, las cualidades que ha atribuido a su dios.

EI hombre define el contenido del bien espiritual de varias maneras. Esto puede consistir en las virtudes cardinales de fortaleza, templanza, justicia, caridad, verdad, y demás. La interpretación del bien espiritual depende de los conceptos religiosos de la sociedad en que viva el hombre. Así, también, al considerarse a sí mismo como un ser exaltado, el hombre admite, en su idealismo, que existen formas de conducta que él cree inferiores a su condición o estado.

Una sociedad avanzada piensa acerca de la vida humana en términos de libertad de conciencia, de palabra y de persona. Se considera que se halle por debajo de la condición humana del hombre el vivir según sus apetitos e instintos únicamente, sin refrenar sus propias pasiones.

El ser humano inteligente es consciente de la evolución biológica y social. Es consciente de que el hombre, desde el punto de vista orgánico, es otro animal; pero que, desde el punto de vista colectivo, se ha elevado al nivel del homo sapiens, al nivel del ser inteligente razonador. El hombre moderno conoce igualmente las llamadas distinciones que existen entre los pueblos bárbaros de los tiempos antiguos, la sociedad de la Edad Media y la progresista civilización actual.

La palabra progresista se emplea para indicar también el desenvolvimiento e iluminación moral. Por lo tanto, aquél que no se esfuerce en conformarse a todo la que sea representativo de este avance, es considerado como alguien que ha retrocedido. Fracasa en manifestar lo que se considera que es la esencial de la dignidad humana.

Un problema psicológico

Existe también un problema psicológico que entra en este tema de la dignidad humana. Es el conflicto existente entre lo que uno es y lo que se espera que uno sea. Sigmund Freud ha explicado esto de una manera notable en su teoría del psicoanálisis: Divide al ser humano, psicológicamente, en tres categorías: el *id*, el *ego* y el *super ego*.

El *id* es todo lo que constituye las fuerzas vitales, las inclinaciones y pasiones inherentes a la naturaleza humana. El *ego* es la expresión propia, el esfuerzo por adaptarse al mundo en que el individuo se encuentra. El *super ego* es el resultado de la influencia del mundo, sus normas morales y su imposición sobre la conducta del individuo.

Todos los hombres no se dan cuenta de una manera afín, esto es, no son conscientes, de los altos valores que una sociedad avanzada atribuye al ser humano. No pueden sentirse de acuerdo con todos los ideales abstractos que una sociedad propone como significativos de la dignidad humana. Hay aun mucho del animal en el hombre.

Cuando ciertos tipos de hombres ponen de manifiesto la crueldad, en realidad están siendo lo que ellos son. No pueden, o ni siquiera han intentado, dominar sus impulsos. Si adoptan la conducta y dignidad de la civilización en que viven, para ellos esto es una cosa falsa. Es tan sólo una máscara superficial que se arranca fácil y alegremente en todo momento en que se encuentren libres de tal conducta.

En su psicología, Freud da por sentado, y con cierta justificación, que en muchos casos las limitaciones y restricciones de la sociedad, las demandas de la dignidad humana, constituyen una causa que contribuye a la creciente perturbación emocional y enfermedad mental que existe en la población mundial. Un individuo puede tener lo que se denomina una conciencia muy fuerte. Esto significaría un fuerte deseo de ser aceptable, tanto moral como socialmente; el obrar de la manera que la sociedad considera como adecuada.

Sin embargo, contrariamente, sus instintos primitivos, sus apetitos y pasiones pueden impulsarlo a obrar de una manera que es condenada como inmoral. Es entonces criticado como persona que actúa por debajo del nivel de la decencia y la dignidad humanas.

No es posible prescribir acertadamente una legislación de la dignidad humana y establecer la que constituye las acciones elevadas a las que todos debemos consentir. La dignidad humana tiene que ser primeramente subjetiva. El individuo debe aspirar a alcanzar altos logros en la conducta humana. Debe llegar a persuadirse de que toda norma inferior desacredita a su naturaleza, a su personalidad y a sí mismo.

Todas las imposiciones de dignidad humana son artificiales, a no ser que sean primeramente concebidas por el individuo mismo, aún cuando éste se vea obligado a aceptarlas por el bienestar de la sociedad en general Existen, sin embargo, con relativamente escasas excepciones, ciertos adelantos que los hombres han logrado como seres humanos. Estos adelantos pueden, pues, ser aceptados como la base de la dignidad humana. Privarse de ellos significa perder los frutos de la larga lucha que ha tenido el hombre tanto consigo mismo como con su medio ambiente.